



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 823

Bogotá, D. C., martes, 7 de julio de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 23 DE 2026

(abril 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:17 a. m. del martes 28 de abril de 2026, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández, la Vicepresidencia de la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muy buenos días un saludo muy especial para los... todos Congresistas, que se encuentran acá presentes en el recinto. Vamos con la bendición de nuestro Padre Dios, a hacer el primer llamado a lista, señora Secretaria, para dar inicio a la sesión del martes 28 de abril.

Señora Secretaria, por favor hacer el primer llamado a lista.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, Buenos días apreciados Congresistas y demás personas que se encuentran en el recinto.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia,

procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-Norte de Santander)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta).

En total contestaron a lista, doce (12) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado lista doce (12) honorables Congresistas, existe *quorum* para deliberar.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor señora Secretaria, vamos leyendo el del orden del día, mientras conformamos el *quorum* decisorio.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Vamos a dar lectura al orden del día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”
LEGISLATURA

20 de julio de 2025 - 20 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 28 de abril
de 2026

Hora: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Estudio, discusión y votación en Primer Debate
de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se fortalecen los alcances del Fondo Emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se permite la cancelación de productos financieros por cualquiera de los canales de atención y medios transaccionales físicos y virtuales ofrecidos por los establecimientos de crédito del sistema financiero colombiano, se modifica la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara**, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones - Ley Predial Justo, acumulado con el **Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo y se dictan otras disposiciones.

5. **Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o Actos Administrativos del Impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.
6. **Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara**, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.
7. **Proyecto de Ley número 080 de 2025 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las Cámaras de Comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.
8. **Proyecto de Ley número 468 de 2025 Cámara**, por medio del cual se sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un impuesto al consumo y se dictan otras disposiciones.
9. **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Cámara**, por medio del cual se ordena el pago del impuesto sobre vehículos automotores según su tiempo de uso.
10. **Proyecto de Ley número 041 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se permite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) transferir maquinaria amarilla y verde incautada, a los municipios Pdet y Zomac, y se dictan otras disposiciones.
11. **Proyecto de Ley número 461 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se crea el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Acción Comunal (Fonac), y se dictan otras disposiciones.
12. **Proyecto de Ley número 435 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se prorroga el régimen de tributación Zomac para la creación de nuevas empresas, con el fin de promover el desarrollo económico y social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac), y se dictan otras disposiciones.
13. **Proyecto de Ley número 436 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se generan alternativas de responsabilidad social empresarial para la transformación integral de las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, leído el orden del día, no sin antes informarle, que existe una proposición suscrita por el doctor Daniel Restrepo, para modificación del orden del día. El doctor restrepo retiro la proposición.

Entonces señor Presidente, no hay proposición de modificación del orden del día.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor señora Secretaria, después de leer el orden del día, verifiquemos el *quorum* decisorio, si ya contamos con él, para poder dar inicio a la sesión.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señor Presidente, aún contamos con *quorum* deliberatorio, nos faltan dos (02) honorables Congresistas, no más.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vamos a dar un receso de cinco (5) minutos, mientras completamos el *quorum* decisorio y podemos aprobar el orden del día, para dar inicio a la sesión del día de hoy.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Cinco (5) minutos, para apremiar a los Congresistas que hacen faltan para poder dar inicio a la sesión.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, se hace un receso de cinco (5) minutos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, levantemos el receso, llamemos a lista nuevamente, a ver si tenemos *quorum* decisorio, para poder avanzar con la sesión.

-SUSPENDIDO EL RECESO 11:36

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Levantado el receso, por el señor Presidente, procedemos a hacer el segundo llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-Norte de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar)

En total contestaron a lista, diecinueve (19) honorables Representantes.

Señor Presidente, diecinueve (19) honorables Congresistas, contestaron a lista, hay *quorum* para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Gallego Arroyave Leonardo De Jesús (Liberal-Valle)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Total honorables Representantes que se hicieron presentes siete (7).

Presentaron excusa, los honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-Norte de Santander)

Aljure Martínez William Ferney

Echeverría De la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Zabaraín D'Arce Antonio Armando (Conservador-Atlántico).

Total, excusas seis (6).

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, ya habiendo dado lectura al orden del día, se pone a consideración el orden del día leído. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión el orden del día leído para el día de hoy?

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes. Ha sido aprobado el orden del día de la fecha, Presidente, como fue publicado sin modificaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, señora Secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, darle lectura entonces a la moción y posteriormente entregamos, esta moción, le pedimos al doctor Wilmer Carrillo, que nos acompañe en la entrega de esta moción, teniendo en cuenta, que nuestra solidaridad, también se extiende a usted, siendo el compañero Diógenes su fórmula, y por supuesto su amigo, su paisano, y queremos que usted haga parte de la entrega de esta moción.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

II

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.**

Autor: El honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Coordinador: El honorable Representante, *Daniel Restrepo Carmona.*

Ponentes: Las y los honorables Representantes Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Elkin Ospina Ospina.

Radicación de la Ponencia para Primer Debate, se efectuó el 17 de marzo de 2026 y fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 227 de 2026.

Señor Presidente, remitida a los honorables Congresistas para cumplir con la Ley 5ª y la Constitución y los comentarios a que haya lugar. Este es el proyecto de ley a considerar en el momento

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

¿Tenemos impedimentos para este proyecto?

Acto seguido, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, existe un impedimento de su señoría. Si usted, me ordena señora Presidenta, le damos lectura.

Interviene la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Dele lectura, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidenta.

IMPEDIMENTO

Al Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido para discutir y votar en Primer Debate de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes el **Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.**

Lo anterior, en tanto advierto, posible conflicto de interés, dado que mis familiares y yo, podríamos tener intereses en el proyecto en mención, al igual que algunos aportantes a mi campaña, eventualmente también los podrían tener.

Firma: el honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández.*

La Secretaria certifica que el Representante Castellanos, se encuentra fuera del recinto.

Interviene la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Ponemos a consideración el impedimento del Representante Castellanos. Se anuncia que se va a cerrar, ¿cómo vota la Comisión?

¿Negado?

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández. ¿hay algún Representante que vota SÍ, al impedimento? No hay voto negativo, señora Presidenta, se vota por unanimidad la negativa del impedimento del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, quien ya puede ingresar al recinto, doctor Wilmer.

No hay más impedimentos en la Mesa de la Secretaría.

Continúa con el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, la proposición con que termina el Informe de Ponencia, por favor.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Con base en las anteriormente consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar trámite para Primer Debate al **Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.**

Teniendo en cuenta el texto propuesto para el debate, que se presenta a continuación

Firman las y los honorables Representantes: *Daniel Restrepo Carmona, Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Elkin Ospina Ospina*, Ponentes.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia. Se Abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿aprueba la Comisión el Informe de Ponencia?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Articulado, señora Secretaria.

Toma uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto consta de diecisiete (17) artículos, incluida su vigencia. Hasta el momento no existe ninguna proposición de modificación al texto, señor Presidente.

Continúa con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto. Por favor avancemos con el articulado, vamos a ponerlo en consideración. Se Abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo vota la Comisión el articulado del proyecto de ley?

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobados, los diecisiete (17) artículos como viene en la ponencia, señor Presidente, del Proyecto de Ley que estamos discutiendo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, Título y pregunta.

Acto seguido, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**TÍTULO**

Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.

Leído el Título, señor Presidente. Señor Presidente, usted puede someter a consideración el Título del proyecto y la pregunta, Presidente.

Continúa con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el Título y la pregunta, anteriormente leído. Se Abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

Interviene con uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los señores Representantes, ¿Cómo votan el Título y la pregunta?

Ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara, con el voto positivo del doctor Cuenca y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su Segundo Debate en la plenaria de la Corporación.

Interviene nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Y con el voto de la doctora Kelyn Johana González Duarte.

Aprobado entonces el primer punto del orden del día, felicitaciones doctor Daniel, a usted, al Senador Barreto, autor de la iniciativa, esperamos tenga su trámite correspondiente, para que sea Ley de la República.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, vamos con:

2. **Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara,** *por medio de la cual se fortalecen los alcances del Fondo Emprender; se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: los honorables Representantes: *Andrés Guillermo Montes Celedón, Fernando David Niño Mendoza, Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado, Ángela María Vergara González, Juliana Aray Franco.*

Coordinador y Ponentes de esta iniciativa:

La doctora

Juliana Franco Aray y el doctor Óscar Darío Pérez Pineda, como coordinadores.

Ponentes: Los honorables Representantes Néstor Leonardo Rico Rico, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Diógenes Quintero Amaya. (q.e.p.d.)

Radicación Ponencia para Primer Debate: 18 de noviembre de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2213 de 2025.

Este es el proyecto de ley a considerar, señor Presidente, en este momento. No existen impedimentos radicados.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, como no tenemos impedimentos radicados, vamos a avanzar con la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente,

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriormente consideraciones, presentamos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar trámite para Primer Debate al **Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara,** *por medio de la cual se fortalecen los alcances del Fondo Emprender; se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones,* conforme al texto propuesto.

Firman los honorables Representantes: *Juliana Franco Aray, Óscar Darío Pérez Pineda, Diógenes Quintero Amaya* (q.e.p.d.), *Néstor Leonardo Rico Rico, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Alberto Cuenca Chaux.*

Señor Presidente, esta es la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia anteriormente leído. Se Abre su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿aprueba la Comisión el Informe de Ponencia?

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Lo aprueban? Ha sido aprobado la proposición con que termina el Informe de Ponencia, Señor Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Articulado, señora Secretaria.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el Proyecto consta de cuatro (4) artículos incluida su vigencia y no existe proposición de modificación al texto. Puede usted, someterlo a consideración si usted lo estima conveniente.

Continúa con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el articulado del proyecto, tal como viene en la ponencia. Tiene la palabra la doctora María del Mar Pizarro.

Acto seguido, hace su intervención, la honorable Representante, María del Mar Pizarro García:

Yo celebro, profundamente este proyecto de ley, porque creo que si es necesario fortalecer el Fondo Emprender y también creo que es muy importante aumentar su presupuesto.

Yo no quiero ser, una piedra en el zapato, me parece muy importante que avance el debate, pero para la discusión en plenaria, yo sí creo que hay dos temas importantes:

El primero. Si queremos que sea un fondo que se rija por las reglas del derecho privado, porque esto, puede digamos, ir en contravía de la transferencia de la ejecución del recurso, y me parece importante tener esa discusión.

Lo segundo. Es el tema del aval fiscal, porque digamos que se dice que no tiene impacto fiscal, pero, al decir que el Presupuesto General, lo va

a financiar en un quince por ciento (15%), si hay impacto fiscal y tampoco dice la fuente de financiación, de donde va a salir y eso puede traer problemas constitucionales, entonces yo le pediría a la doctora que de pronto discutiéramos esos ajustes, pero celebro muchísimo este proyecto de ley.

Gracias.

Continúa con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, avanzamos con la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿aprueba la Comisión el articulado de esta iniciativa?

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido el articulado como viene en la ponencia. Título y pregunta, Presidente.

Por su orden texto propuesto,

TÍTULO

Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los alcances del Fondo Emprender; se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, leído el Título, por favor someterlo a consideración junto con la pregunta.

Continúa con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el Título y la pregunta, anteriormente leídos. Se Abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el Título y la preguntad de este proyecto de ley?

Interviene con uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Titulo del Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara, el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su Segundo Debate.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto. Felicitaciones a la doctora Juliana Aray y a los demás autores de esta importante iniciativa.

Siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto, señor Presidente.

3. **Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara, por medio de la cual se permite la cancelación de productos financieros por cualquiera de los canales de atención y medios transaccionales físicos y virtuales ofrecidos por los establecimientos de**

crédito del sistema financiero colombiano, se modifica la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Autores: los honorables Representantes *Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Ana Paola García Soto, Wilder Iberson Escobar Ortiz, José Eliécer Salazar López;* y el honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal.*

Ponente: La doctora *María del Mar Pizarro García.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 14 de abril de 2026.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 303 de 2026. Enviada con oportunidad a cada uno de los honorables Congresistas.

Presidente, este es el proyecto de ley a considerar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, ¿tenemos impedimentos?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señor Presidente, no hay radicado en la Mesa de la Secretaría.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, como no tenemos impedimentos radicados, vamos a avanzar con la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito presentar ponencia positiva para Primer Debate y solicito respetuosa a la Comisión Tercera, discutir y aprobar el **Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara, por medio de la cual se permite la cancelación de productos financieros por cualquiera de los canales de atención y medios transaccionales físicos y virtuales ofrecidos por los establecimientos de crédito del sistema financiero colombiano, se modifica la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia. Se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo vota la Comisión el informe con que termina la Ponencia?

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Articulado, señora Secretaria.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, el proyecto consta de cuatro (4) artículos, incluida su vigencia y la señora coordinadora y ponente de este proyecto de ley, ha radicado varias proposiciones, que no hay ninguna al articulado, son proposiciones o propuestas para artículos nuevos, señor Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vamos entonces a darle lectura a las proposiciones.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

PROPOSICIÓN

Adiciónese, un nuevo artículo al Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara. El cual quedará así:

Artículo nuevo. HABILITACIÓN DE CANALES FÍSICOS Y VIRTUALES. Todos los trámites relacionados con la solicitud de cancelación de productos financieros, deberán estar habilitados tanto en canales físicos como virtuales, por parte de los establecimientos de crédito, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las entidades verán garantizar, que dichos canales sean claros, accesibles, seguros y permitan la trazabilidad de la solicitud, realizada por el consumidor financiero.

Parágrafo. Los establecimientos de crédito, tendrán un término máximo de seis (6) meses, contados a partir de la sanción y publicación de la presente ley, para realizar los ajustes operativos, tecnológicos y administrativos, necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

Firma: la honorable Representante, *María del Mar Pizarro García*.

PROPOSICIÓN

Adiciónese, un artículo al Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara.

Artículo nuevo. ATENCIÓN HUMANA EN LOS CANALES DE SERVICIO. Las entidades financieras, deberán informar de manera clara. Visible y accesible en todos sus canales de atención

físicos y virtuales, los mecanismos mediante los cuales el consumidor financiero, podrá establecer contacto con un asesor bancario humano cuando no desee continuar la atención mediante agentes virtuales, sistemas automatizados o herramientas de inteligencia artificial.

Parágrafo. En los canales de atención, que requieran intervención humana el tiempo de espera para establecer contacto con un asesor bancario, no podrá superar los diez (10) minutos.

Firma: la honorable Representante, *María del Mar Pizarro García*.

PROPOSICIÓN

Adiciónese, un artículo al Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara.

Artículo nuevo. CONSTANCIA DE LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN. Toda cancelación del producto financiero, deberá generar un número de radicado, constancia, verificable para el consumidor financiero, la cual deberá incluir como mínimo fecha y hora de la solicitud, canal utilizado, identificación del producto y estado el trámite.

Parágrafo. La constancia deberá ser entregada o puesta a disposición del consumidor financiero por el mismo canal utilizado o por cualquier medio verificable.

Firma: la honorable Representante, *María del Mar Pizarro García*.

PROPOSICIÓN

Adiciónese, un artículo al Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara.

Artículo nuevo. TRANSPARENCIA EN CONDICIONES DE CANCELACIÓN. Los establecimientos de crédito, deberán informar de manera previa, clara, suficiente y accesible, las condiciones necesarias para la cancelación de cada producto financiero, incluyendo costos, saldos pendientes, requisitos y canales habilitados.

Firma: la honorable Representante, *María del Mar Pizarro García*.

PROPOSICIÓN

Artículo nuevo. Se agrega el *literal E.* al artículo 12 de la Ley 1328 de 2009, el cual quedará así:

ARTÍCULO 12. PRÁCTICAS ABUSIVAS. Se consideran prácticas abusivas por parte de las entidades vigiladas, las siguientes:

E. Limitar, obstaculizar o retrasar injustificadamente, por cualquier medio el ejercicio del derecho del consumidor financiero, a cancelar sus productos o servicios, incluyendo la no habilitación de canales físicos o digitales idóneos para tal fin.

Firma: la honorable Representante, *Milene Jarava Díaz*.

Señor Presidente, estas son todas las proposiciones de modificación al Texto Propuesto en la Ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, ¿todas las proposiciones, tienen aval de la coordinadora ponente? Perfecto, entonces ¿tenemos más proposiciones no avaladas?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señor Presidente, estas son todas las proposiciones de modificación.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el articulado con las proposiciones anteriormente leídas. Se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿aprueba la el articulado, con las proposiciones anteriormente leídas?

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes ¿aprueban el articulado? Ha sido aprobado como viene en la ponencia, y, las proposiciones de articulado nuevo, propuestos por la doctora María del Mar Pizarro García y una de la doctora Milene Jarava Díaz, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Con la presencia de la doctora Lina María Garrido Martín, avanzamos con el Título y la pregunta, señora Secretaria.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí Presidente.

Por su orden texto propuesto

TÍTULO

Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara, por medio de la cual se permite la cancelación de productos financieros por cualquiera de los canales de atención y medios transaccionales físicos y virtuales ofrecidos por los establecimientos de crédito del sistema financiero colombiano, se modifica la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Leído el Título, señor Presidente, no cambia, por favor señor Presidente, ponerlo a consideración, junto la pregunta.

Continúa con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el Título y la pregunta, anteriormente leídos. Se Abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el Título y la pregunta de esta iniciativa?

Interviene con uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley número 316 de 2025 Cámara, y el querer de la Comisión que este Proyecto surta su Segundo Debate.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto. Felicitaciones, doctora María del Mar y a los autores de esta iniciativa, que esperamos se convierte luego en Ley de la República.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en el orden del día continuaría: el Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara.

Señor Presidente, por solicitud de los señores Ponentes Christian Munir Garcés Aljure, Carlos Alberto Cuenca Chaux, y usted, porque el doctor Diógenes, falleció, solicitan el aplazamiento de esta iniciativa, dado que los señores Ponentes, tuvieron que ausentarse para cumplir unas funciones de carácter judicial, entonces por favor someter a consideración el aplazamiento del proyecto de ley, señor Presidente.

Toma el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la solicitud de aplazamiento de esta iniciativa. Se Abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el aplazamiento de esta iniciativa?

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aplazado, señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto. Siguiendo punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiendo proyecto de ley a considerar señor Presidente.

5. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás

normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.

Autores: los honorables Representantes *Ángela María Vergara González, Luis Miguel López Aristizábal, Juan Daniel Peñuela Calvache, Libardo Cruz Casado, Juliana Aray Franco, Andrés Guillermo Montes Celedón, Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure, Saray Elena Robayo Bechara* y los honorables Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia, Liliana Esther Bitar Castilla, Soledad Tamayo Tamayo, Diela Liliana Solarte Benavides.*

Ponentes: Los honorables Representantes *Ángela María Vergara González, Antonio Armando Zabaraín D'Arce, Saray Elena Robayo Bechara.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 30 de septiembre de 2025.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1885 de 2025, enviada a todos y cada uno de los honorables Congresistas con oportunidad para dar cumplimiento a la Constitución y la Ley, Presidente.

Respecto de este proyecto, señor Presidente, hay una proposición radicada en la Mesa de la Secretaría, que, si usted me ordena, le doy lectura.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor dele lectura Vamos, señora Secretaria.

Acto seguido hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

PROPOSICIÓN

Solicitamos, se aplace el proyecto de ley Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara.

Firman los honorables Representantes: *Jorge Hernán Bastidas Rosero, María del Mar Pizarro García.*

Señor Presidente.

Toma el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la proposición leída. Se Abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo vota la Comisión, la proposición anteriormente leída?

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazado, señor Presidente.

Nuevamente hace uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra el Representante Jorge Bastidas.

Seguidamente, hace su intervención el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Sí, la verdad es que este no es proyecto que se pueda asumir de manera tan ligera, es un proyecto que tiene unas implicaciones muy fuertes para cualquier gobierno y en ese sentido, yo sí creo que requiere de un debate, de un consenso, de una deliberación mucho más informada y fuerte. Creo que, en este momento, la Comisión no está en condiciones para hacerlo. Por ese motivo les solicito el favor señor Presidente, que someta a consideración la proposición de aplazamiento y si no hay consenso, en su lugar pido votación nominal.

Prosigue con el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Doctora Ángela María Vergara, autora de la iniciativa, tiene usted el uso de la palabra.

Toma el uso la palabra la honorable Representante Ángela María Vergara González:

Muchas gracias, Presidente.

Voy a acceder, a votar positivo el aplazamiento para que esta Comisión, siga con su orden del día, sin embargo, solicito de manera muy respetuosa, que este proyecto que ha estado de segundo en el orden del día hace muchísimo tiempo. Pues mañana lo ponga en el primer lugar teniendo en cuenta varias cosas.

1. Es que el Estado, ya reconoce esa deuda. Este proyecto, solamente la obligaría a pagarla en un término menor y de manera más rápida.
2. La Dian durante el Covid-19, proceso devoluciones automáticas en quince (15) días, hoy estamos pidiendo que se haga en treinta (30) días.
3. El Estado cobra deuda desde el día uno (1) cuando una persona deja de pagar oportunamente sus impuestos y hoy tardean más de cincuenta (50) días y talvez a muchas personas, no se les devuelve sus saldos y eso me parece completamente injusto e incluso, jurídicamente no tienen ningún sustento, ni muchísimo menos técnicamente.

Además, como lo dije ahora, millones de colombianos nunca reclamaron sus saldos favor, eso obviamente, hace un hueco gigante en la economía de las familias de Colombia. Por eso, de manera respetuosa, Presidente, le pido en nombre de todos los colombianos que represento, que el día de mañana este proyecto para debatirlo de manera amplia y además agotarle esas dudas que hemos estudiado de una manera juiciosa, que lo hemos hechos inclusive con la Dian, los compañeros que hoy tienen temor a este proyecto, que sin duda va a generar un alivio para las familias colombianas.

Toma el uso la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la solicitud de aplazamiento. Se Abre la discusión, anuncio que se va cerrar, ¿Cómo vota la Comisión, el aplazamiento?

Interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazado, señor Presidente, con el voto positivo de la doctora Támara Argote, que hizo ingreso al recinto Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

6. **Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.**

Coordinador: honorable Representante *Jorge Hernán Bastidas Rosero*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Julián Peinado Ramírez, Daniel Restrepo Carmona, Carlos Alberto Carreño Marín, Diógenes Quintero Amaya*. (q.e.p.d.)

Radicación Ponencia para Primer Debate: noviembre 13 de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2179 de 2025.

Este es el proyecto de ley a considerar en este momento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, ¿tiene impedimentos el proyecto?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señor Presidente, este proyecto, todavía no tiene impedimentos radicados.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Entonces, señora Secretaria, leer por favor la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

PROPOSICIÓN

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto en la Constitución

Política y la Ley 5ª de 1992, se solicita a los honorable Representantes, de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, y aprobar en Primer Debate **Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior**, teniendo en cuenta las modificaciones, propuestas en el presente escrito de Ponencia, inclusive sobre el Título.

Señor Presidente, me permito informarle que no hay *quorum* decisorio en este momento en la Comisión.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Buenos, entonces vamos a suspender el debate de proyectos por favor. Señora Secretaria, anunciemos proyectos para la sesión del día de mañana y levantamos la sesión.

Muchísimas gracias a todos los Congresistas por venir a la sesión del día de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados el día de mañana, miércoles 29 de abril o en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

1. **Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones - Ley Predial Justo**, acumulado con el **Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo y se dictan otras disposiciones.**
2. **Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del estatuto tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o Actos Administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.**
3. **Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.**

20406 8 27 a.m.

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Excusa sastre martes 28 de abril de 2026 HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR wilmer.carrillo@camara.gov.co
Párrafo: Comisar Tercera Asamblea Legislativa/Camara.gov.co

28 de abril de 2026 a las 6:34 p.m.

Contra: Sastre,

Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto documento de la referencia lo anterior para su conocimiento y corraa froya peritones,

Confeccionado

2 archivos adjuntos

- Excusa 28 de abril 2026.pdf
- 221K
- Excusa 28 de abril 2026.pdf
- 221K

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Secretaría Comisión Tercera -Acta N.º 27 del 28 de abril de 2026- Sesión Ordinaria

Página 28



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA



DEFENSORA DE LOS NIÑOS

Bogotá D.C., abril 29 de 2008

Dofora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera
Cámaras de Representantes
Ciudad

Ausente: Excuse por inasistencia.

Respetada doctra Elizabeth, reciba un cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 8ª de 1992, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes sea sus actuando, por temas de salud, por la inasistencia a las sesiones ordinarias de los días 28 y 29 de abril de 2008.

En aras de llevar a feliz término esta solicitud y para que desde la Secretaría puedan llevar a cabo el procedimiento establecido en el parágrafo del artículo 90 de la Ley 8ª de 1992, adjunto información transcrita por el reláto de la Cámara de Representantes para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco la atención que merece la presente.

Cordialmente,



CARLOS DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: Yara Gato
Fecha: 29 de abril de 2008
Hora: 10:45 AM
Rubrica de Entrada: SSD



Calle 10 N° 7-50 Capitolio Nacional Correo 719648 del Niño del Congreso Oficina 3308 - Bogotá D.C.
 Colombia www.congreso.gov.co - oficina@congreso.gov.co - Tel. 3040650 / Ext. 4431-4431

Página 20

[illegible]

 CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
Comisión Tercera

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

20405. 143 m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES -EXCUSA INASISTENCIA 28-29 ABRIL 2026

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

EXCUSA INASISTENCIA 28-29 ABRIL 2026

Tiempo: 00

Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa MI <olmes.echeverria@camara.gov.co> 28 de abril de 2026 a las 1:24 p.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Contra: Saludo,

Por medio del presente, remito archivo referenciado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente ,

OLMES DE JESUS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante al Congreso
Departamento del Magdalena

 **EXCUSA H.R. OLMES ECHEVERRÍA 28-29 ABRIL 2026.pdf**
704K

Página 21


**CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**
 COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE





**KATHERINE
MIRANDA**
 REPRESENTANTE

26 de abril de 2026

Decora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera Constitucional
 Permanente Cámara de
 Representantes


 COMISIÓN TERCERA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 26 de Abril 2026
 Mesa de 19:04 hrs
 Mesa de 19:04

Referencia: Excusa inasistencia sesión 28 de abril de 2026

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa, con el fin de excusarme por no poder asistir a la sesión programada para el día 28 de abril de 2026, debido a que tengo cita en la embajada del Reino Unido.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Atentamente,


KATHERINE MIRANDA
 REPRESENTANTE A LA
 CÁMARA PARTIDO ALIANZA
 VERDE

Secretaría Comisión Tercera -Acto N°. 23 del 28 de abril de 2026 - Sesión Ordinaria

Página 39



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

VFS.GLOBAL
AFRICA

Appointment Confirmation

① Important Information

Kindly ensure you review the security measures provided in the link below:

<https://visa.vfsglobal.com/afric/gh/lettered-central/bogota>

Appointment Details

Issued on the 01/04/2024

Appointment No/Center
091978771254

Name
Lord Katherina Miranda
Pineda

Phone
333-6901 4138-4102

Visa Type
eVisa

Appointment Date & Time
26 April 2024 9:30 AM-10:00 AM

Visa Category
Visit or transit visa

Appointment Type
Standard (Lettered)

Visa Scheme
Standard

Visa Application Centre details

Registra
Calle 16-254-4th oficina 208
Torre E-48
Bogotá
Código Postal
06011033

© VFS Global AF Appointment Confirmation

Página 1

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 23 del 28 de abril de 2024 - Sesión Ordinaria

Página 33



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



VTS GLOBAL

Aplicación Cédula Global

Payment Details
 Last Reference Number/Paid: 0402070258

Document Sub Upload	20040258	Pais	0.00
------------------------	----------	------	------

Credit Limit: USD \$100
 (Inclusive of Taxes)

Document Upload Details


 Please upload the required documents through the Document Self-Upload section in your dashboard prior to attending your appointment. Please also make sure to follow the instructions on your document upload to upload clear colour images of all pages of your passport, including visa, that are blank.

Consular Return



Document Upload Assistance



Keep My Passport While Applying (optional)



View More

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

22/4/2016 9:14 a.m.

Congreso de CAMMIRA DE REPRESENTANTES - EXCUSA ASISTENCIA SESIÓN 28 DE ABRIL 2016

Comisión Tercera <comision.tercera@camira.gov.co>

EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN 28 DE ABRIL 2016

Katherine Miranda Pacha HR <katherine.miranda@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

28 de abril de 2016 y las 9:04 a.m.

Apreciada Secretaria

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted para enviar excusas por no poder asistir a la sesión programada para el día 28 de marzo del año en curso.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda
Representante a la Cámara

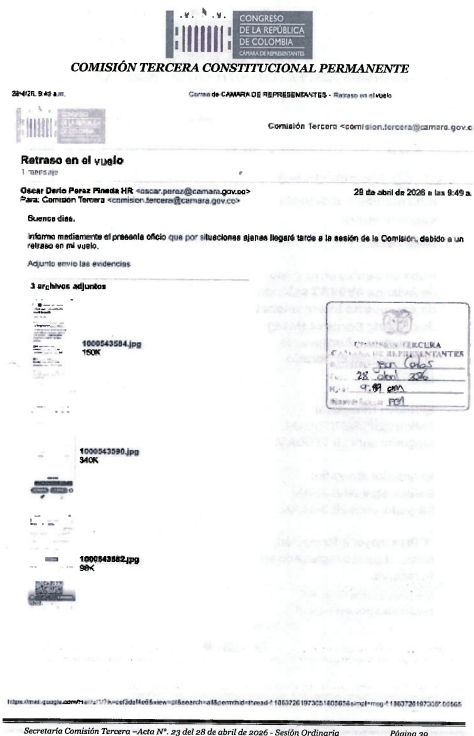
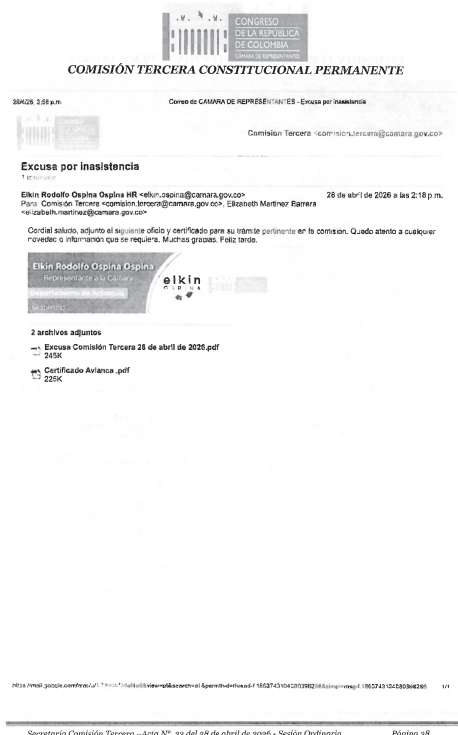
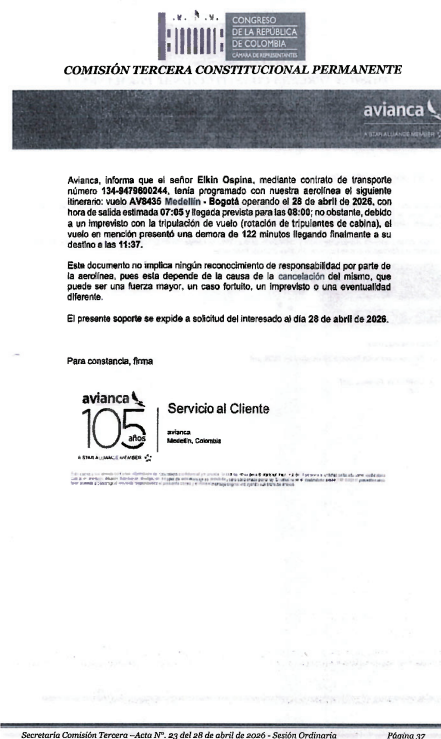
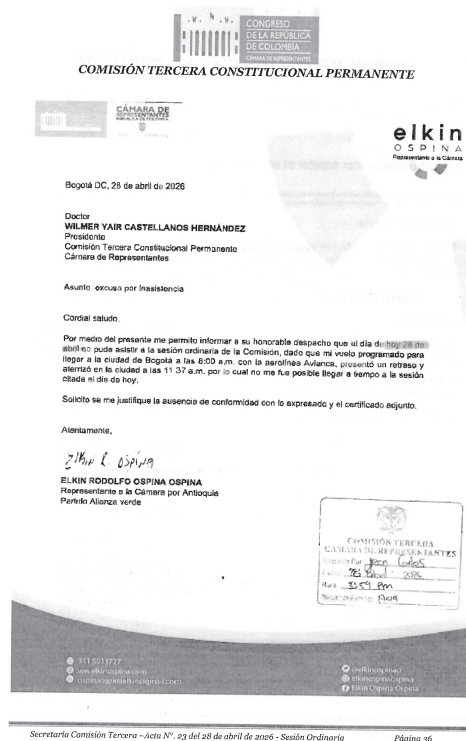
2 archivos adjuntos

EXCUSA COMISION TERCERA 24022024.pdf
TOK

WFF067871254-AppointmentLetter.pdf
LXDK

https://mail.google.com/mail/?ui=two/&asarch&siml=pjsaaacrch&perrmid=hmgd+18037234171915261cmprneng<18037234171915261...>

Página 3/3



[illegible]

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

ARMANDO ZARABARI D'ARCE
Representante Dpto. del Atlántico

Bogotá D.C., abril 28 de 2016

Dicador
Elizabeth Martínez
Secretaria Convencio Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes – Congreso de la República
Ciudad

Dicador
Wilmer Castellanos
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes – Congreso de la República
Ciudad

Ref. Solicitud de excusa de inasistencia a sesión ordinaria del día de hoy.

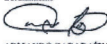
Cordial saludo,

Agradecido su atención, me permito presentar por este medio excusa de mi inasistencia a la sesión ordinaria de la comisión tercera de la Cámara de Representantes agendada para el día de hoy, 28 de abril de 2016, pues presento un cuadro médico certificado de Otitis Media Mucosa que me impide desarrollar mis actividades con normalidad.

Adjunto a la presente la correspondiente incapacidad médica.

Agradezco su deferencia y atención.

Cordialmente


ARMANDO ZARABARI D'ARCE
Representante a la Cámara
Dpto. del Atlántico.

Cámara de Representantes
Cra. 7 No. 8-61 Edificio Nuevo del Congreso
oficina 225-128

COMISIÓN TERCERA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes
Fecha: 28 de abril de 2016
Hora: 9:50 am
Bogotá, D.C. 11001

Secretaría Comisión Tercera – Acta N°. 23 del 28 de abril de 2016 – Sesión Ordinaria

Página 43

[illegible]

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

23
2017/07/16

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

IMPEDIMENTOS

**Wilmer Castellanos**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., abril 2005

Dodora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento al Proyecto de ley N° 118/2025 C "Por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovino y caprino, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones."

Respetada Secretaría reciba un cordial saludo,

Con fundamento en los artículos 288, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido para discutir y votar en debate de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes al Proyecto de Ley N° 118/2025 C "Por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovino y caprino, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones. Lo anterior, en tanto sobrevinieran posibles conflictos de intereses dado que mis familiares y yo, poseamos tener intereses en el proyecto en mención, al igual que algunos aportantes de mi campaña eventualmente también los poseen tener.

Cordialmente,



WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Congreso de la República de Colombia



Cra. 7 No. 8 - 68 Of. 32, Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá.
Correo: wilmercastellanohernandez@congreso.gov.co
Teléfono: 3104506 ext. 3178

Plinio 46

9882
Acto 129/26

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA PERMANENTE

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICIONES

Artículo 4º
K-63

PROPOSICIÓN ADITIVA - PROYECTO DE LEY 316 DE 2025 CÁMARA *Proposición*

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE LA CANCELACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y MEDIOS TRANSACCIONALES FÍSICOS Y VIRTUALES OFICIALES POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, SE MODIFICA LA LEY 1329 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley 316 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Habilitación de canales físicos y virtuales.
Todos los trámites relacionados con la solicitud de cancelación de productos financieros deberán estar habilitados tanto en canales físicos como virtuales por parte de los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las entidades deberán garantizar que dichos canales sean claros, sencillos, seguros y permitan la trazabilidad de la solicitud realizada por el consumidor financiero.

Parágrafo. Los establecimientos de crédito tendrán un término máximo de seis (6) meses, contados a partir de la sanción y publicación de la presente ley, para realizar los ajustes operativos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

Mano del Mar Pz

MANÁ DEL MAR PIZARRO GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

*Emilia C. M.
29 de octubre
11:01 AM*

Secretaría Comisión Tercera -Acto N.º 23 del 28 de abril de 2025 - Sesión Ordinaria

Página 47

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICION ADITIVA – PROYECTO DE LEY 316 DE 2025 CÁMARA *Aprobada*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE LA CANCELACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y MEDIOS TRANSACCIONALES FÍSICOS Y VIRTUALES OFRECIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, SE MODIFICA LA LEY 1328 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley 316 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Atención humana en los canales de servicio. Las entidades financieras deberán informar de manera clara, visible y accesible, en todos sus canales de atención físicos y virtuales, los mecanismos mediante los cuales el consumidor financiero podrá establecer contacto con un asesor bancario humano, cuando no desee continuar la atención mediante agentes virtuales, sistemas automatizados o herramientas de inteligencia artificial.

Parágrafo. En los canales de atención que requieran intervención humana, el tiempo de espera para establecer contacto con un asesor bancario no podrá superar los diez (10) minutos.

Maria del Mar P.

MARIA DEL MAR PIZARRO GARCIA
Representante a la Cámara por Bogotá

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 23 del 28 de abril de 2026 - Sesión Ordinaria

Página 48

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICION ADITIVA - PROYECTO DE LEY 316 DE 2025 CÁMARA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE LA CANCELACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y MEDIOS TRANSACCIONALES FÍSICOS Y VIRTUALES OFRECIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, SE MODIFICA LA LEY 1328 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley 316 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Constancia de la solicitud de cancelación. Toda solicitud de cancelación de productos financieros deberá generar un número de radicado o constancia verificable para el consumidor financiero, la cual deberá incluir como

1. Fecha y hora de la solicitud.
2. Canal utilizado.
3. Identificación del producto.
4. Estado del trámite.

Parágrafo. La constancia deberá ser entregada o puesta a disposición del consumidor financiero por el mismo canal utilizado o por cualquier medio verificable.

MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 23 del 28 de abril de 2026 - Sesión Ordinaria

Página 49

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICION ADITIVA - PROYECTO DE LEY 316 DE 2025 CÁMARA *Aplicación*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE LA CANCELACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y MEDIOS TRANSACCIONALES FÍSICOS Y VIRTUALES OFRECIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, SE MODIFICA LA LEY 1328 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley 316 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Transparencia en condiciones de cancelación. Los establecimientos de crédito deberán informar de manera previa, clara, suficiente y accesible las condiciones necesarias para la cancelación de cada producto financiero, incluyendo costos, saldos pendientes, requisitos y canales habilitados.

Maria del Mar P.

MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

Secretaría Comisión Tercera – Acto N° 33 del 28 de abril de 2026 - Sesión Ordinaria

Página 50

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICIÓN ADITIVA

Añádese un artículo nuevo al Proyecto de ley N° 3162025C POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE LA CANCELACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS POR CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y MEDIOS TRANSACCIONALES FÍSICOS Y VIRTUALES ORIGINADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO. SE MODIFICA LA LEY 1298 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, al cual quedará así:

Artículo Nuevo: se agrega el literal "e" al artículo 12 de la Ley 1326 de 2005, el cual quedará así:

ARTÍCULO 12. PRÁCTICAS ABUSIVAS. Se consideran prácticas abusivas por parte de las entidades vigiladas las siguientes:

e) Limitar, obstaculizar o retrasar injustificadamente, por cualquier medio, el ejercicio de derecho de los usuarios financieros a cancelar sus productos o servicios, incluyendo la no habilitación de canales físicos o digitales idóneos para tal fin.

Abstract

Milena Jareva Diz
Rappresentante alla Camera per Sud

Secretaría Comisión Tercera –Acta N°. del 28 de abril de 2026 - Sesión Ordinaria

Página 53

